



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE
COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **04 DE ABRIL DE 2025** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107 - 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025**, PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP**, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 41 **FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO Y AL **NUMERAL 3.5 ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO** DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL. ---

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/70/0975**. ---

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO **NO** ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADOR. ---

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA **ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ---

ANTECEDENTES: ---

CON FECHA DEL **03 DE ABRIL DE 2025** SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVÉS DE COMPRANET POR LO LICITANTES QUE SE RELACIONAN, POR LO QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, LA CAPTURA DE PANTALLA DEL SISTEMA CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, COMO **ANEXO 01 (UNO)**: ---

NO.	NOMBRE DEL(OS) LICITANTE(S)
1	PHONO & MEDICAL SA DE CV

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES: ---

DICTAMEN TÉCNICO: ---

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA **JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS**, LA **DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA** COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA. ---

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL **ÁREA TÉCNICA**, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL**, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA. ---

RESULTADO TÉCNICO: ---

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	PHONO & MEDICAL SA DE CV	SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP	SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE
COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	PHONO & MEDICAL SA DE CV	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL NUMERALES 2.7 DEL CUERPO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025 EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO BINARIO. SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL-ADMINISTRATIVO.

PARTIDA: SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE SERVICIOS MENSUALES DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE SERVICIOS MENSUALES DE LA PROPUESTA SIN IVA
PHONO & MEDICAL SA DE CV	\$18,394.40	\$45,986.00

A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA EL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP.

RESULTADO:

PARTIDA: SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP.

NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	STATUS
PHONO & MEDICAL SA DE CV	SOLVENTE	CUMPLE	SOLVENTE	ASIGNADO

B) SE INDICAN LOS IMPORTES CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP, CONFORME A LO SIGUIENTE:

IMPORTES ASIGNADOS





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE
COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP

NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP	PHONO & MEDICAL SA DE CV	050GYR023N07025-001-00	\$21,337.51	\$53,343.76

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN** CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> CON CORTE AL **04 DE ABRIL DE 2025**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL CONTRATO** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO **A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA **19 DE ABRIL DE 2025 DE 08:30 A 16:00 HORAS** A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107 - 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 37, 42 Y 46** DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 48** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA **2025**, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL **28 DE DICIEMBRE DE 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 32-D**, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

[Firma manuscrita]





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO SUBROGADO PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE
COCLEAR EN EL OOAD ESTATAL DEL IMSS EN SLP

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL**, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 37 BIS** DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107 - 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **15:50 HORAS** DEL **DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO) PÁGINAS MÁS 06 (SEIS) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO

per

1

4

x

4

Procedimiento AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025

Código del expediente
E-2025-00029319

Código interno del procedimiento
P-2025-00023085

Número de procedimiento de contratación ②
AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO MÉDICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR

Estado del procedimiento de contratación ③
EN APERTURA

Exito
La información se guardó correctamente

Licitantes que han presentado proposición:

1

PHONO & MEDICAL SA DE CV

Datos Generales

Requerimientos

Personas Invitadas

Proposiciones

Adjudicación

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Participantes

Cotizaciones Presenciales

Validar Cotizaciones

Apertura de proposiciones

Licitante *

PHONO & MEDICAL SA DE CV

Participación conjunta *

NO

Acuse de cotización

↓

LEGAL - ADMINISTRATIVO

TÉCNICO

ECONÓMICO

Estado de revisión *

REVISADO

Guardar

Regresar

[Handwritten signature]

ANEXO

2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



San Luis Potosí, S.L.P., 04 Abril del 2025
Ref.30/CAOA/0178/2025

Mtra. Marisol Mier Castillo.
Titular Coordinación Abastecimiento
y Equipamiento OOAD San Luis Potosí.

AT'N:
Oficina Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios.

En atención y seguimiento a Oficio 259001150100/ADQ/0390/2025 emitido el 03 de Abril de 2025, referente a la Adjudicación Directa Nacional AA-50-GYR-050GYR023-N-70-2025 **ELECTRONICA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR, EN ESTE OOAD SAN LUIS POTOSI, EJERCICIO 2025, REGIMEN ORDINARIO.**

Adjunto envío a usted la Evaluación y Dictamen Técnico correspondiente.

Proveedor	Servicio	Solvente		Observaciones
		Sí	No	
PHONO & MEDICAL SA DE CV	SERVICIO MEDICO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPLANTE COCLEAR.	XX		

Agradeciendo la gentil atención que sirva dar al presente, me es grato enviarle cordial saludo.

Atentamente:
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dra. María del Carmen Lopez Sierra.
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
LIEGEN



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Cuauhtémoc No. 255, Col. Moderna, CP. 78233, San Luis Potosí, SLP. Tel: (444) 812-48-40. Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

ANEXO

3

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR023-R-70-2025

Phono Medical SA de CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA NUMERAL 4.1.3.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso A)	☒
Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso B)	☒
Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso C)	☒
Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria. (en caso de aplicar)	4.1.3. Inciso D)	☒
Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso E)	☒
Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso F)	☒
Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso G)	☒
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien;	4.1.3. Inciso H)	☒
Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MiPyMEs)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto.	4.1.3. Inciso I)	☒
Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet 2023" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS.	4.1.3. Inciso J)	☒
Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto. (en caso de aplicar)	4.1.3. Inciso K)	☒
Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso L)	☒
Anexo 15 "Carta de Conflicto de Intereses", de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso L) Anexo 15	☒
Anexo 15 BIS: Presentar el "Acuse y Manifiesto del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones" el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	Acuse y Manifiesto Anexo 15 BIS	☒
Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso M)	☒
Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso N)	☒
Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria.	4.1.3. Inciso O)	☒
Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria. (en caso de aplicar)	4.1.3. Inciso P)	☒
Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre de su representada. (en original como las arrojan los sistemas) I.- (SAT) II.- (IMSS) III.- (INFONAVIT)	4.1.3. Inciso Q)	☒



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx